

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES / ÁREA PROMOCIÓN DE SERVICIOS

INFORME DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN PARQUES

AÑO 2022

En la estrategia de participación ciudadana para los parques y escenarios administrados por el IDRD en el 2022, se contempló como actividad, desarrollar espacios de participación ciudadana orientados a la sostenibilidad social en parques, en temas tales como mujer y género, economía del deporte, seguridad, apropiación, arte, juventud y uso de escenarios. El objetivo de esta actividad fue el de promover la sostenibilidad social de los parques mediante el trabajo colaborativo con la ciudadanía vecina y usuaria de dichos espacios recreo-deportivos. A continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

Durante el 2022 se desarrollaron 10 espacios de participación ciudadana en los siguientes parques y escenarios:

No.	LOCALIDAD	PARQUE
1	Kennedy	Cayetano Cañizález
2	Kennedy	Marsella
3	Mártires	Renacimiento
4	Usme	La Andrea
5	Nivel Distrital	Varios parques que cuentan con canchas sintéticas
6	Santa Fe	Parque Nacional / Sendero Pico de Águila
7	Suba	Alhambra
8	Suba	Prado Pinzón
9	Engativá	Santa Mónica
10	Antonio Nariño	Villa Mayor

Los espacios de participación estuvieron relacionados con las siguientes temáticas:

- **Género y seguridad en parques:**

En el marco del proyecto de inversión No. 7853, administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá, se encuentra la actividad: promoción de los parques como espacios seguros para mujeres, niños y niñas. Como parte de dicha actividad se realizó acompañamiento a una muestra cultural en el parque Renacimiento por parte de mujeres trans pertenecientes a una comunidad étnica indígena, en donde se promovió el reconocimiento y respeto por la diversidad sexual, así como en el uso, goce y disfrutes del parque sin discriminación por parte del sector LGBTI.

De otra parte, se llevó a cabo un espacio de participación con personas de la comunidad que conforman el frente de seguridad del parque Cayetano Cañizález, con el fin de revisar compromisos y avanzar en la generación de una dinámica del parque como espacio seguro y libre de discriminación de género, en donde principalmente las mujeres, niños y niñas puedan hacer un adecuado uso, goce y disfrute del parque.

- **Apropiación y arte:**

Se desarrolló una actividad de muralismo y grafiti en el parque Villa Mayor con jóvenes que pertenecen a la organización social Red de Juventudes, Territorio, Memoria y Paz, lo cual es una expresión de apropiación con el espacio público, que a su vez promueve el embellecimiento del parque y el sentido de pertenencia de la comunidad usuaria y vecina con este espacio recreo-deportivo.

- **Nuevas Tendencias Deportivas:**

El espacio de participación giró en torno a la apertura de espacios para la práctica deportiva de Nuevas Tendencias como Lacrosse, Pana Street, Fútbol Americano, Flag Fútbol y Teq Ball en las canchas sintéticas de los parques vecinales administradas por el IDRD. Esta acción contribuyó a visibilizar y reconocer estas prácticas realizadas por la población juvenil de Bogotá, así como a facilitar espacios de uso.

- **Uso de Escenarios:**

Se realizó reunión con Junta de Acción Comunal del Parque Marsella sobre atención de quejas y resolución de conflictos mediante la escucha y diálogo que permitió conocer sus opiniones y propuestas necesarios para lograr acuerdos.

De otro lado se hizo recorrido con la organización social “Hijos de Usminia”, para identificar necesidades de mantenimiento y mejoras al parque La Andrea, estableciendo un pacto con participación interinstitucional.

Frente a las acciones relacionadas con el Sendero Pico de Águila cuya operación está a cargo del IDRD, se realizaron reuniones en el Eco Barrio la Perseverancia donde se abordó con la Junta de Acción Comunal un diagnóstico sobre las actividades y avances en el sendero y se brindó información sobre el tema de presupuestos participativos para la posible formulación de un proyecto de turismo. Adicionalmente se realizaron varios espacios de encuentro como reuniones y recorridos con la comunidad para brindar información del proyecto.

- **Convenios solidarios:**

El convenio solidario es un contrato en donde el IDRD permite el mantenimiento y aprovechamiento económico de un parque o canchas sintéticas del Distrito por parte de una Junta de Acción Comunal, lo que permite una administración desde el territorio y por ende más cercana la gente. Con el fin de tener en cuenta la participación comunitaria y prevenir posibles conflictos a futuro por la determinación de realizar dichos convenios, se realizaron encuestas de percepción

ciudadana con la comunidad que habita el entorno del parque y que hace uso de este, para conocer la percepción y aceptación de la ciudadanía con la propuesta de convenio solidario, adicionalmente se hicieron socializaciones del resultado del diagnóstico con las organizaciones. Los parques donde se aplicaron encuestas fueron Prado Pinzón, Alhambra y Santa Mónica.

En conclusión, desde la Subdirección Técnica de Parques se cumplió con la meta de la estrategia de participación ciudadana para el año 2022, de generar 10 espacios orientados a promover la sostenibilidad social de parques y escenarios administrados por el IDRD.



Myriam Monsalve de Velázquez

Elaborado por: Equipo de Gestión Social /Área Promoción de Servicios.

Revisó y Aprobó: Myriam Monsalve de Velázquez, Profesional especializada grado 11 / Área Promoción de Servicios.

Fecha de elaboración: diciembre de 2022.